

DECRETO Nº __5.675 /

MAT: Aprueba Convenio de Colaboración con Universidad de Concepción.-

Laja, 02 de Agosto del 2016.-

VISTOS:

- Convenio de Cooperación con Universidad de Concepción, de fecha 17.05.2016.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Convenio de Colaboración, de fecha 17 de mayo 2016, con Universidad de Concepción, a través del Centro de Desarrollo de Negocios, en que las partes se comprometen a promover acciones conjuntas y/o coordinadas, en el ámbito del fomento productivo.
- 2.- ESTÁBLEZCASE que la ejecución del presente convenio, estará a cargo del Director de SECPLAN.

MUNI

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

KARÎNA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE RINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Alcaldía.

ARIO MUN

- SECPLAN.
- Control.
- Fomento Productivo.
- Archivo SSMM/